



CONVOCATORIA
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES 2017
CLÍNICA I

El Profesor **Cristián Lepin Molina** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de cinco (5) ayudantes estudiantes de la cátedra **Clínica I**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante de la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Ser egresado de la Facultad;
4. Promedio de Clínica I y II igual o superior a 6.0;
5. Disponibilidad entre 6 y 12 horas semanales;
6. Disposición a participar en las actividades del Departamento
7. Alto compromiso con la gestión de las causas de la cátedra
8. Interés en investigación sobre las áreas de Derecho Civil y Derecho Familiar;
9. Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por el académico que convoca.

PLAZO DE POSTULACIÓN
8 al 22 de mayo de 2017

ENVÍO DE ANTECEDENTES
esobarzo@derecho.uchile.cl